

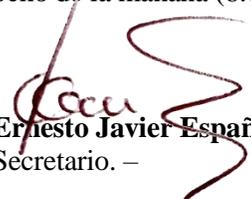


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSARIO

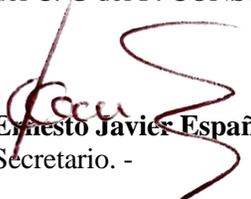
TRASLADOS

RADICADO NUMERO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA		ACTUACIÓN
				INICIO DE TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO	
52-256-40-89- 001-2022-00011- 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO HERNAN UNI HOYOS	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	TRASLADO A PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE VER AQUI

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario - Nariño. Se deja constancia que se fija en LISTA en lugar público de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial el presente **TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA**, hoy **21 de noviembre de 2022**, por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con el artículo 110 del C. G del P. Son las ocho de la mañana (8:00 a. m.). CONSTE


Ernesto Javier España Eraso
Secretario. -

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El Rosario, Siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se desfija de LISTA hoy **24 de noviembre de 2022** el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, que permaneció fijado por el tiempo legal, de conformidad con el artículo 110 del C. G del P. CONSTE


Ernesto Javier España Eraso
Secretario. -